



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de junio de 2022.
 El Funcionario,

[Handwritten signature]

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta N°59.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
 PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D/Dª Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D/Dª Francisco José Rodríguez Velasco

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

LOS VOCALES:

D/Dª Sebastián Sanz Martos

D/Dª Ángel Lizcano Álvarez

D/Dª María del Carmen Bouzas Mosquera

Plaza: DL4112
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD
Duración: 6 años
Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos GARCÍA-ROJO LÓPEZ, BELÉN; ROMERO CASTILLO, ROCÍO; SUÁREZ GÓMEZ, AURORA, por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan.
- 3º.- Proponer para su contratación a CASIMIRO FERMÍN LÓPEZ JURADO

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

De acuerdo con las bases que rigen esta el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día s a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección w <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Código Seguro De Verificación	mcysspjoxOT/K/09uaYDZ5g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Sanz Martos		Firmado	06/06/2026 08:29:01
	Francisco José Rodríguez Velasco		Firmado	05/06/2026 20:10:06
	María del Carmen Bouzas Mosquera		Firmado	05/06/2026 13:29:05
	Miguel Ángel Martín Sánchez		Firmado	05/06/2026 13:17:09
			Página	1/3
Uri De Verificación	https://unex09.unex.es/verifica/code/mcysspjoxOT/K/09uaYDZ5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LIZCANO ÁLVAREZ ÁNGEL	08-06-2026 11:03:09

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Solicitantes		Solicitantes	
20	ARAÚJO BLESÁ, MARTA	20	ARAÚJO BLESÁ, MARTA
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	
26		26	
27		27	
28		28	
29		29	
30		30	
31		31	
32		32	
33		33	
34		34	
35		35	
36		36	
37		37	
38		38	
39		39	
40		40	
41		41	
42		42	
43		43	
44		44	
45		45	
46		46	
47		47	
48		48	
49		49	
50		50	
51		51	
52		52	
53		53	
54		54	
55		55	
56		56	
57		57	
58		58	
59		59	
60		60	
61		61	
62		62	
63		63	
64		64	
65		65	
66		66	
67		67	
68		68	
69		69	
70		70	
71		71	
72		72	
73		73	
74		74	
75		75	
76		76	
77		77	
78		78	
79		79	
80		80	
81		81	
82		82	
83		83	
84		84	
85		85	
86		86	
87		87	
88		88	
89		89	
90		90	
91		91	
92		92	
93		93	
94		94	
95		95	
96		96	
97		97	
98		98	
99		99	
100		100	

(*) Si existe prefijado, mostrar * en la casilla

Código Seguro De Verificación		Estado		Fecha y hora	
Firmado Por		Firmado		06/06/2026 08:29:01	
Sebastián Sartz Matos		Firmado		06/06/2026 20:10:06	
Francisco José Rodríguez Velasco		Firmado		05/06/2026 13:29:05	
María del Carmen Bouzas Mosquera		Firmado		05/06/2026 13:17:09	
Miguel Ángel Martín Sánchez		Firmado			
Observaciones		https://urx09.unex.as/vf/irma/codemcysapjoxort/k/09ua1zD5g==			
Uti De Verificación		https://urx09.unex.as/vf/irma/codemcysapjoxort/k/09ua1zD5g==			
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
		Página		2/3	



ID DOCUMENTO: F0CXP8ZIN
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LIZCANO ÁLVAREZ ÁNGEL	08-06-2026 11:03:09

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: FCxv1.8.zIN
 Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

PLAZA CLAVE DL4112
 ANEXO AL ACTA 59.2

LISTA ORDENADA DE CANDIDATOS

Nombre	Puntuación
LÓPEZ JURADO, CASIMIRO FERMÍN	20,339
ARAJO BLESÁ, MARTA	10,484
MARTÍN PARRILLA, MIGUEL ÁNGEL	10,217
JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	10,192
CASTILLA FERNÁNDEZ, VALENTINA	6,221
SERRANO FERNÁNDEZ, VÍCTOR	5,394
ESTÉVEZ PAREDES, MARÍA	2,281
CABALLERO BERMEJO, MONTAÑA	0,000
GÓMEZ FERNÁNDEZ, CAROLINA	0,000
MARTÍN VEGAS, FELIPE	0,000
SANTIAGO QUESADA, FRANCISCO	0,000
SOLOMANDO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	0,000

Código Seguro De Verificación	mcyspjoxOT/K/09uaYDZ5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sanz Martos	Firmado	06/06/2026 08:29:01
	Francisco José Rodríguez Velasco	Firmado	05/06/2026 20:10:06
	María del Carmen Bouzas Mosquera	Firmado	05/06/2026 13:29:05
	Miguel Ángel Martín Sánchez	Firmado	05/06/2026 13:17:09
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mcyspjoxOT/K/09uaYDZ5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LIZCANO ÁLVAREZ ÁNGEL	08-06-2026 11:03:09

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>